



JUEGOS ESCOLARES 2024/2025 PROGRAMA COMPETICIÓN JUDO

Convocatoria

El Ayuntamiento de Salamanca convoca la competición de Judo para este curso 2024/2025, dentro de los "Juegos Escolares", con arreglo a lo dispuesto en la Convocatoria General de los Juegos Escolares del Ayuntamiento de Salamanca, y a lo dispuesto en la Orden CYT 644/2024, de 25 de junio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2024-2025.

A lo largo de cuatro jornadas repartidas en distintas fechas del curso, se convocará a todos los judokas escolares para que puedan poner en práctica todas las habilidades y técnicas aprendidas, a través de competiciones y actividades adaptadas a la categoría, nivel y peso de los participantes.

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares que cumplan con las condiciones básicas de participación en Juegos Escolares, según se dispone en los **artículos 5 y 7 del Programa para este Curso 2024/2025**, y que se encuadren en las siguientes categorías:

Benjamín	2016-2015
Alevín	2014-2013
Infantil	2012-2011
Cadete	2010-2009
Juvenil	2005-2006-2007-2008

2.- JORNADAS

Se llevarán a cabo un total de 4 jornadas con el siguiente calendario

1ª jornada	23 febrero	10:00	Pabellón Würzburg
2ª jornada	8 marzo	16:00	Pabellón Municipal Carbajosa
3ª jornada	6 abril	10:15	Pabellón Municipal Villares de la Reina
4ª jornada	18 mayo	10:00	Pabellón Würzburg

A cada jornada le precederá la publicación de una **CIRCULAR INFORMATIVA** en la que se concretará horario y localización definitiva de la actividad.



3.- INSCRIPCIONES

Los escolares que estén interesados en participar en el Campeonato deberán encuadrarse en alguna de las categorías convocadas y realizar su inscripción, a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 7 del Programa para este Curso 2024/2025 (Centro Escolar ó Club Deportivo).

Para formalizar dicha inscripción deberán seguir los siguientes trámites:

1º. INSCRIPCIÓN GENERAL. Necesaria para participar en los distintos abiertos del Campeonato.

- ✗ **A través de la aplicación [DEBA](#)** en los Juegos Escolares en la modalidad de JUDO.
- ✗ **Plazos de inscripción:** Hasta el miércoles previo

2º. INSCRIPCIÓN A CADA JORNADA. Se convocará con antelación suficiente (dos semanas) circular informativa que contendrá la fecha, horarios e instalación de cada jornada. Esta circular se enviará a todos los inscritos generales en la competición de judo a través de e-mail, además de publicarse en la página [web de Deportes del Ayuntamiento](#). En la misma vendrá especificada la forma de confirmación de participación y plazos. Aquellos que estando ya inscritos en DEBA, deseen participar en ese torneo concreto, deberán confirmar la inscripción en los tiempos y según los medios que se determinen en la citada circular.

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA INSCRIPCIÓN:

1. Para participar en cualquiera de las jornadas convocadas, **será necesario haber estado inscrito previamente en DEBA.**
2. **La inscripción concreta a cada jornada es libre.** Cada escolar elige en qué jornada participa, no existiendo penalización por la ausencia a alguno.
3. **No se podrá participar en una jornada, sin haberse inscrito bajo los procedimientos descritos en cada Circular.**
4. En cada jornada existirá un periodo de confirmación de participación según categorías, en los que los escolares deberán presentar la licencia escolar o federada en vigor.

4.- COMPETICIÓN:

Las modalidades de competición se estructurarán según las distintas categorías convocadas y siempre y cuando exista participación suficiente en modalidad masculina, femenina y por pesos.

Se creará una clasificación arrastrada a lo largo de las distintas jornadas obteniendo en la última, premios en función de los combates y puntos arrastrados en la temporada.

Los deportistas que participen en cada jornada obtendrán puntuaciones según los siguientes baremos:

- ✗ Campeón de categoría/ modalidad : 15 puntos.
- ✗ Subcampeón de categoría/ modalidad : 12 puntos.
- ✗ Tercer clasificado: 8 puntos
- ✗ Cuarto clasificado: 5 puntos
- ✗ Quinto y sucesivos clasificados que hayan participado: 3 puntos.

Los deportistas deberán seguir las instrucciones de los responsables-jueces de la pista.

